

PATINAJE SKATEBOARDING

CONTENIDO	Pág.
1. EDAD.....	2
2. PARTICIPACIÓN.....	2
3. CONGRESILLO TÉCNICO.....	2
4. REGLAMENTACIÓN.....	2
5. FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA.....	2
6. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	3
7. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	3
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	3
9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	4
9.1. MATERIAL DE COMPETENCIA.....	4
9.2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO.....	4
10. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....	4
11. UNIFORMES.....	4
12. PROTESTAS.....	4
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	4
13.1. DIRECTORIO TÉCNICO.....	4
13.2. JURADO DE APELACIONES.....	5
14. INSCRIPCIONES.....	5
14.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	5
14.2. LISTA LARGA GENERAL.....	5
14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	5
15. MEDICIONES ANTROPOMETÍCAS.....	6
15.1. VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA.....	6
15.2. CAPTACIÓN DE TALENTO.....	6
16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA.....	6

1.- EDAD

Para el género masculino y femenino la Edad Calendario es de **11 a 12 años - Año Calendario 2013 - 2014.**

2.- PARTICIPACIÓN

Participarán en la competencia de **Patinaje Skateboarding** un máximo de cuatro (4) atletas para el masculino y cuatro (4) para el femenino, por cada entidad regional.

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR ENTIDAD					
GÉNERO	ATLETAS	ENTRENADORES	DELEGADOS	ACOMPañANTE	TOTALES
Femenino	4	3	1	1	13
Masculino	4				
TOTAL	8	3	1	1	
Todos los atletas inscritos (Federados – No Federados), participarán con PATINES Y/O PATINETAS RECREATIVAS en todas las pruebas presentadas en el programa de competencia.					
El Quorum mínimo de participación: Cuatro (04) atletas por estado.					

3.- CONGRESILLO TÉCNICO

El Congresillo Técnico de delegados en los III Juegos Deportivos Nacionales Comunes 2025, se realizará el día lunes 15 de diciembre de 2025, a las 09:00 am, en el Club Centro Latino, municipio San Cristóbal del estado Táchira. Estarán presentes un representante debidamente acreditado por cada Entidad Regional, un representante del Comité Organizador, un representante de la Federación y el representante de la Comisión Técnica de la especialidad quienes la presidirán, acompañados de un representante de la Sede, un representante de Consultoría Jurídica y un representante del Ministerio de Educación.

4.- REGLAMENTACIÓN

Las competencias de Patinaje Skateboarding se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Carta Fundamental de los III Juegos Deportivos Nacionales Comunes 2025. El evento competitivo estará sujeto y/o condicionado al desarrollo de los III JUDENACOM 2025 en conjunto con los Estatutos y Reglamentos de la Federación Venezolana de Patinaje, vigentes hasta la fecha.

5.- FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **Patinaje Skateboarding** en los III JUDENACOM 2025, se realizarán desde el día martes 16 hasta el día miércoles 17 de diciembre de 2025, en el parque metropolitano ubicado en el estado Táchira.

L	M	M
15	16	17

 **Congresillo Técnico**  **Competencia**

6.- PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Patinaje Skateboarding en los III JUDENACOM 2025 son:

EVENTO	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FÍSICAS											
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO				MIXTO			
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
STREET	1	1	1	3	1	1	1	3					2	2	2	6	2	2	2	6				
TOTAL GENERAL	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL						ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL					
	2		2		2		6						4		4		4		12					

7.- PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su entidad regional, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las entidades regionales ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

8.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

PATINAJE SKATEBOARDING		
FECHA	EVENTOS	HORA
14/12/2025	Llegada de las Delegaciones	Todo el Día
15/12/2025	Congresillo Técnico	09:00 am
16/12/2025	Eliminatorias	08:30 am a 06:00 pm
17/12/2025	Finales - Premiación	08:30 am a 06:00 pm
18/12/2025	Salida de las Delegaciones	Todo el Día

Sujeto a modificación.

9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

9.1 MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos deportivos necesarios para el desarrollo de las pruebas y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales de competencia.

9.2 ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia.

10. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control y desarrollo de la competencia de Patinaje Skateboarding estará a cargo de los delegados técnicos designados, árbitros, jueces, oficiales y personal técnico designado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

11. UNIFORMES

Todos los participantes deberán ajustarse a las normativas de la especialidad deportiva y el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones. En casos excepcionales debidamente justificados, se podrá jugar con el uniforme que disponga la entidad regional respetando las condiciones técnicas de juego.

12. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del Directorio Técnico, no más de treinta (30) minutos de concluida la eventualidad que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero. De no ser favorable, será destinado a la tesorería de los III JUDENACOM 2025.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

13.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de las entidades regionales participantes bajo las orientaciones del representante de la Dirección Técnica de los III JUDENACOM 2025. El Directorio Técnico tendrá a su cargo la organización y ejecución de la competencia.

13.2. JURADO DE APELACIONES

Se constituirá con un representante de la federación deportiva, representante del consejo honor, representante del Comité Organizador y los delegados de las entidades regionales involucradas. Esta designación deberá entregarse por escrito al Director o Coordinador Técnico del evento.

14. INSCRIPCIONES

Las entidades regionales participantes deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada delegación. La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través del ente deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, defina.

14.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir el personal de apoyo y las autoridades, la cual será a través del Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, según formato diseñado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

14.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, juez/árbitro, personal de apoyo y autoridades iniciará el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, el día **lunes 10 de noviembre 2025** y finalizara el día **domingo 16 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES INDIVIDUALES** a partir del día **lunes 24 de noviembre 2025** y cerrará el día **miércoles 26 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

La **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO** se recibirá a partir del día **sábado 29 de noviembre 2025** y cerrará el día **domingo 30 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana). Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de

participantes (solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes).

El Comité Organizador III JUDENACOM 2025, **validará las inscripciones de los DEPORTES INDIVIDUALES el jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2025. La validación de inscripciones de los DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO el día lunes 01 y martes 02 de diciembre de 2025.**

Para la recepción de los formatos oficiales deberán estar debidamente firmados y sellados por el Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal.

15. MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Los atletas de las entidades regionales participantes en la Fase Final de los III JUDENACOM 2025, en compañía de sus entrenadores, deberán realizar las evaluaciones físicas con el objetivo de crear el perfil físico de la población atlética venezolana e identificar características corporales adecuadas a cada deporte. Las pruebas que se aplicaran son las siguientes: Masa corporal, talla de pie, talla sentado, envergadura, flexibilidad, salto vertical, Lanzamiento de balón medicinal, resistencia muscular, resistencia abdominal y velocidad 30 mts.

15.1 VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA

Se aplicaran pruebas estandarizadas para medir; fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. Los resultados que arrojen las pruebas realizadas, van a permitir el estado actual de la preparación del atleta, así como también, contribuir a detectar fortalezas y debilidades que se deben trabajar en los futuros planes de entrenamiento.

15.2 CAPTACIÓN DE TALENTO

Los resultados antropométricos, las evaluaciones físicas y las observaciones directas en los atletas, permitirán la captación de los mismos y ser parte de la reserva deportiva nacional, garantizando la continuidad y desarrollo del deporte en el país.

16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA

Para las competencias de **Patinaje Skateboarding** se aplicaran las siguientes condiciones técnicas:

SISTEMA DE COMPETENCIA

De acuerdo a la cantidad de patinadores inscritos se conformaran los grupos con un total de 08 a 10 patinadores por grupo. Cada serie tendrá 10 minutos de calentamiento pre-competitivo, transcurrido este tiempo cada patinador disputara 03 rondas de 45 segundos cada una la evaluación será realizada por un jurado calificador y avalada por la comisión Técnica de Patinaje Skateboarding, conformado por 05 jueces apoyados por 01 oficial de pista, 01 oficial de video, 01 oficial de cronometro y 02 personas en mesa técnica (Todos bajo la supervisión de un 01 Director Técnico). Este formato se mantiene para la fase final, donde avanzaran los diez (10) Mejores patinadores de la tabla general. Los grupos se conformaran mediante un sorteo que se realizara durante el congresillo técnico, donde se establecerá la cantidad de patinadores por grupo y el orden de salida; cada competidor es responsable de estar atento a los horarios de competencia, el llamado a cada competidor será anunciado por el Sonido interno, si un patinador no está presente al momento del llamado es Automáticamente descalificado el orden de salida una vez definido no podrá ser modificado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada competidor tendrá un total de tres (03) rondas de 45 segundos cada una, donde se otorgará un puntaje de 0 a 10 puntos en cada ronda, teniendo en cuenta la dificultad de trucos ejecutados, el estilo, la técnica, el recorrido y la creatividad.

De esas tres (03) participaciones se tomará en cuenta la mejor ronda, a la fase final avanzaran como máximo los diez (10) mejores competidores de la fase eliminatoria y se mantendrá este mismo sistema de evaluaciones.

Se premiará con medallas doradas, plateadas y bronceadas, a los (as) atletas y/o relevos ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computable para el cuadro de honor sólo una de cada color según el lugar obtenido en la competencia.